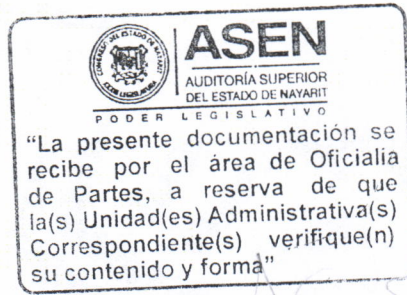




LA YESCA
NAYARIT
H. AYUNTAMIENTO
2022-2024



Se crean cuatro engagements y cuatro CO-ROM

**C.P. SALVADOR CABRERA CORNEJO
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY DEL
DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por medio de este recurso presento a usted la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, misma que contiene la información contable y financiera de la Administración Pública Municipal de la Yesca, Nayarit y sus Organismos Públicos Descentralizados; la que contiene la información correspondiente al actual H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de la Yesca, Nayarit; y que corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre también de 2022.

A continuación, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 apartado A, incisos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit remito a usted:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Informes sobre pasivos contingentes;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:

